

HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1011

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península una peseta al mes.
Extranjero 7'50 pesetas tri mestrés.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 60'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

SABADO 20 DE JULIO DE 1901

TODO IGUAL

En cualquier orden de la administración pública que dirijamos nuestra mirada, vemos los mismos defectos, los mismos vicios de organización, la misma inmoralidad y el abandono más grande de los asuntos que le competen. Todo está igual, infeccionado de gérmenes morbosos de ulceración, derruido, destrozado por la gangrena, que exteriormente cubierto de telo clarísimo, al poner el dedo, se toca la llaga con toda su asquerosa desnudez.

Todos los días recibimos alguna nueva denuncia de los organismos administrativos, la opinión sana é imparcial protesta y sus quejidos se pierden en el espacio, la prensa, diaria, diáfanamente pone de manifiesto alguna ilegalidad, pero estamos por la primera vez que se haya dado al público la satisfacción que tiene derecho á exigir de las autoridades que muchas veces, por favorecer á determinadas personalidades ya políticas ó de cierta representación, se oscurecen las cuestiones y caen en el panteón del olvido las denuncias, que el tiempo borra de la conciencia popular.

El otro día nos hicimos eco de la denuncia presentada por un estimado colega, de que se hacia por un individuo habitante en el Javalí-nuevo un comercio asqueroso y repugnante con los niños desheredados y amparados en la caridad oficial. No sabemos que haya de cierto ni de grave en la referida denuncia, pero aun suponiendo que no existiera en lo que se denuncia la comisión de delito, es evidente y ciertísimo que de ella se desprenden algunos hechos que exigen la enérgica intervención de los tribunales de justicia.

Muy loable es la iniciativa del señor vice-presidente de la Comisión provincial, pero honradamente entendemos, y no pretendemos censurar lo más mínimo su gestión, que sin perjuicio del expediente administrativo que se instruye de depuración de responsabilidades, ha debido darse cuenta á la autoridad judicial para el esclarecimiento de los hechos.

Podrá ser muy discutible la mayor ó menor responsabilidad del sujeto á quien se le imputan los hechos, como no tenemos antecedentes no podemos expresarlo ni en pró ni en contra, pero es indubitable, que el tal individuo tenia en su poder certificaciones de defunción firmadas en blanco por un médico y está acusa un punible uso de las facultades de los que ejercen el meritísimo sacerdocio de la medicina.

Esta última manifestación no obstante su gravedad, no es nueva, es muy sabido que en todos los partidos rurales se sigue este mismo procedimiento, los médicos por evitarse las molestias consiguientes dejan en manos de cualquier amigo la certificaciones de defunción, y es público y notorio que en

los juzgados municipales vale dos pesetas, la certificación del médico, sin cuyo requisito no puede expedirse la licencia de enterramiento, que firmada de antemano la extienden los empleados de aquella oficina, poniendo la enfermedad que se les ocurre.

Creemos, que dada la circunstancia de ser médico el señor vice-presidente de la Comisión provincial, ha de dar impulso al expediente de depuración de responsabilidades, no solo por amor á la justicia y para cumplir la ley, sino también por el honor profesional, pero de cualquier modo, llamamos la atención del Colegio Médico, que debe corregir estos abusos, advirtiéndolo á los titulares las responsabilidades en que incurren y amenazándoles con acuerdos de trascendencia que exige la clase por honor y por la consideración que merece tan benemérita facultad.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Se han comentado barlontanamente las manifestaciones hechas por el Sr. Sagasta en el Consejo celebrado ayer mañana en Palacio, relativas á que no se suspenderán las sesiones de Cortes hasta que hayan sido aprobados los proyectos especiales del Ministro de Hacienda, siempre que las oposiciones no hagan obstrucción, y en verdad que no tuvieron gran cosa en el ánimo de los diputados y senadores, que dan por cierta la clausura en la tarde de mañana.

Créese que las manifestaciones del Sr. Sagasta han sido hechas á sabiendas de que es imposible la aprobación de esos proyectos en este primer período legislativo.

Y aunque el jefe del partido liberal insistía anoche, añadiendo que las sesiones no se suspenderán hasta el lunes ó martes próximos, sigue creyéndose, hasta por los mismos ministeriales, que mañana se leerá el decreto de suspensión.

El principal obstáculo con que ha de tropezar el Gobierno para que esos proyectos sean aprobados en tres ó cuatro días, es la oposición que le tienen anunciada algunos diputados de la mayoría entre otros el Sr. Gomez Acebo, quienes no solo abriga el propósito de dedicar toda una sesión al examen de los proyectos, sino que pretenden también presentar varias enmiendas.

Por cierto que Sagasta está muy satisfecho del elocuente discurso pronunciado ayer en el Senado por el Ministro de Gracia y Justicia, y que fué anoche objeto de muchos favorables comentarios.

Los verdaderos liberales del partido fusionista vieron en el discurso del marqués de Tevegra las sanas teorías y doctrinas que fueron en otro tiempo el credo y el verbo del partido liberal, y lo aplaudían con entusiasmo.

Con una sinceridad que le honra y con una consecuencia política de la que puede estar orgulloso el marqués de Tevegra, volvió ayer en el Senado por los fueros de la verdadera libertad, pronunciando un discurso tan notable como exento de los eufemismos y medias tintas que vienen empleando estos días sus demás compañeros de gabinete.

No todo han de ser censuras á los señores ministros, aunque de cuando en cuando las merezcan.

Por ejemplo: en la solución de la crisis, que no se resuelve ni á tirones, de lo cual es culpable Sagasta por atender á excitaciones de sus compañeros de gabinete.

Ayer volvió á estar en alza, y de ello se hicieron eco los periódicos de la noche, la candidatura de D. Alfonso Gon-

zalez para la cartera de Gobernación, asegurándose que al día siguiente de cerrarse las Cortes se publicará el oportuno decreto en la «Gaceta».

No por esto se dejó de insistir por muchos ministeriales en que el nuevo ministro lo será el Sr. Rodríguez, entrando en Obras públicas, como se viene diciendo hace bastantes días.

Anoche no había anueelos de que hoy se reuniesen en Consejo los Ministros. Como dijimos ayer, esta reunión no se celebrará hasta mañana ó pasado.

Esta tarde tampoco podría celebrarse porque el Gobierno tiene que ir á la estación del Norte á despedir á la familia real.

Por esta misma causa, las sesiones de hoy en las Cámaras terminarán más temprano que de costumbre, á fin de que puedan acudir también á la estación los diputados y senadores que lo deseen.

Y ya que hablamos de la reina, bueno será decir que ha firmado ayer un decreto del ministerio de Instrucción pública creando pensiones para que los discípulos aventajados de las Universidades y centros docentes pasen á estudiar al extranjero. El pensamiento merece incondicional aplauso, pues nada está más conforme con las tendencias modernas que hacer que el que ha de consagrarse á una ciencia ó una profesión se ponga en contacto con los adelantos á que los estudios á que se dedican han llegado fuera de España.

Lo que hasta aquí se hacia patrimonio exclusivo de dos solas artes, la pintura y la música, es justo que se extienda á todos los ramos del saber humano y á las múltiples manifestaciones de la cultura.

La prensa toda sin distinción de partidos elogia la felicísima iniciativa del señor conde de Romanones, y no he de ser yo quien se las escatime. Al César lo que es del César...

En el Congreso cunde poco á poco la desanimación, pues comienza la desbandada: las imperiosas vacaciones, que dijo el otro, se imponen.

En la sesión que hoy celebrará el Congreso explanará su anuoviada interpelección sobre el regionalismo el doctor Robert, y acaso intervenga algún otro diputado catalanista.

Las manifestaciones terminantes hechas por el Sr. Sagasta en su discurso de anoche, servirán de base á los regionalistas para exponer sus propósitos y las ideas que defienden, negando que sean separatistas, como lo negó explícitamente ayer el Sr. Rusiñol en una interrupción que hizo cuando hablaba el Sr. Sagasta.

De todos modos—deían anoche muchos políticos.—debemos congratularnos de que hayan podido llegar á este debate que se anuncia los regionalistas, á fin de que las Cortes se cierren con alguna nota de armonía agradable para los verdaderos amantes de la unidad de la patria, después de tanto como se ha desafiado en Cataluña en estos últimos tiempos. Amen.

Castillo.

19 de Julio de 1901.

Rápida

¡Adios, oradores de torturas tomar! ¡Adios, adornos de tres al cuarto! ¡Adios, oratoria inemical. Las «imperiosas vacaciones» piden que se cierre al culto el templo de la charlatanería nacional y se dé licencia por un trimestre á los sacerdotes de la elocuencia y á los sacristanes de la parlería infecunda; ojalá, como dijera Gedeón, durase un año el trimestre de vacaciones en que nuestros oídos martirizados por las bobadas de los Pidales, de los Irigaray y otros predicadores evangélicos (zrisum teneatis?) durante algunas semanas, nos dejarán vivir tranquilos, al arrullo de los mueras á España, catalanes; de los vivas á la república, de Valencia; y de los tiros católicos, apostólicos y romanos de Zaragoza. Este veranito vá á ser delicioso, y por ello, los directores del cota-

rrero sueñan con irse á buscar la poquísima frescura que les falta, á la vera del mar, donde, aunque escuchen el murmullo y los rugidos del oleaje, están más seguros que escuchando en la Corte otros murmullos y más graves rugidos. Bien comienza el verano. Con un plagio de aquellos antiguos partes que decían: «Continúa la matanza de frailes en médio del «mayor orden»...



Figurando en la política como un medio, y no como un fin, siendo uno de los pocos italianos que no tomaron parte en la lucha de la unidad italiana, llegó Agustín Magliani desde modesto empleado de Hacienda á ministro del ramo, que si las dos primeras veces pasó con rapidez, la tercera alcanzó en la poltrona nueve años seguidos.

En cambio no debió su brillante carrera á intrigas ni protecciones, sino á su gran talento en cuestiones financieras y á sus méritos como hacendista.

Nacido en Laurico, provincia de Salerno, en 20 de Julio de 1824; pasó muy joven á Nápoles, donde estudió en la escuela de Savarese, dedicándose con preferencia á las ciencias jurídicas y económicas.

En 1848 publicó su «Historia de la Filosofía del derecho». Esta obra y el opúsculo suyo que salió en 1857 contra el lujo, diéronle gran renombre, así como su laboriosidad é inteligencia en el cargo que en Hacienda desempeñaba inclinaron á Quintín Sella á nombrarle secretario general de Hacienda del nuevo reino italiano; igual destino tuvo en el Tribunal de Cuentas, llegando á consejero y presidente de sección.

Elegido diputado, sus brillantes éxitos oratorios llevaronle á la senaduría y á representar á su Nación en la conferencia monetaria de París.

En su última época de ministro alcanzó el Tesoro un estado brillante; pero si tuvo habilidad para hacer subir el crédito de Italia, le faltó valor para contener el desconcierto que siguió á los gastos exorbitantes producidos por el enorme ejército que la nación habia creado con motivo de las complicaciones exteriores.

Por el contrario, creó nuevos gravámenes, determinando esto su caída, formando en la oposición el famoso triunvirato con Nicotera y Tagliani, sin poder participar del triunfo de éstos porque, herido de muerte, falleció el 21 de Febrero de 1891, pocos días después de subir ellos al poder.

Mernando de Acevedo

CUENTO

Doña María

Quando entré á visitarla la encontré, como de costumbre, sentada en su viejo sillón de gutapercha, junto á la camilla, sobre cuyo tapete de hule habia varias memorias de pobres, que estaba examinando.

Mi amiga doña María tiene sesenta años, es muy fea y gasta una espesa peluca negra.

—¡Trabajando como de costumbre?— la dije, después de saludarla.

—Leyendo desdichas y más desdichas— me replicó, quitándose las gafas.

—Y buscando á la vez el modo de aliviarlas—añadió.

—Sí, amigo mío; pero ¡es tan poco lo que puede hacerse!

—Y, vamos á ver, entre todos esos postulantes ¿hay algún caso excepcional?

—No lo sé—me contestó la señora;—son memoriales que me han dado en la última junta y como visitadora, tengo que ir á enterarme de lo que hay de verdad en ellos. Pero el otro día se

me ha presentado un caso de esos que usted dice y que oprimen el corazón más duro.

—A ver, cuente V.
—Pues verá V.: en una especie de cuarto, sin más luz que un ventanillo que salía al nivel del piso de un patinaje y por cuyos desonchadas paredes rezumaba la humedad, me encontré sobre un catre miserable un hombre joven que se moría tísico á toda prisa. Estaba á su lado una mujer joven también, bonita, de aire distinguido, vestida de harapos que en otro tiempo se conocía habian sido elegantes galas, y por todo ajuar en aquel zaguami tenían dos sillitas viejas un baul destrozado, un barreño con unas brazas, en que se calentaba una medicina, y cuatro pingos colgados de dos clavos.

—Cuadro de miseria era en verdad—la dije.—Y la historia de aquellos desgraciados, ¿la supo Vd.?

—Completa—me contestó doña María.—Entre lo que la joven me relató y los informes que yo he adquirido resulta lo siguiente: Ella es hija de una señora que fué azafata en otros tiempos, tan llena de vanidades como falta de recursos. Contra los locos deseos de la madre, que no quería para yerno hombre que no fuera menos que diplomático ó alto empleado de la Real Casa, la élita se enamoró de un capitán de infantería que la rondaba la calle, y con el cual cierto día, tras una acalorada discusión con su madre, se escapó, yéndose la pareja á Portugal. El, por su parte, se llevó los fondos de la caja del regimiento que estaban á su cargo, con los que tuvieron para vivir y triunfar aunque no mucho tiempo, pues el mozo salió jugador y perdió y fueron aquellos, por tanto, los dineros del saoristán.

Después vinieron las escaseces, los malos tratos, los desprecios con que ha purgado la infeliz su mal paso, y por último, la enfermedad de él, hasta que hambrientos y desesperados, han vuelto á España, donde se hallaron el capitán muerto á su padre de pesadumbre, después de haberse arruinado por pagar los desfalcos y trampas de su hijo, y ella con que su madre no la quiere de modo alguno ver, ni oír hablar de que tal hija llevó en sus entrañas.

—¡Vaya una situación! Y usted, doña María, ¿qué ha podido hacer por ellos?

—Poca cosa; pero, en fin, algo se ha hecho. El primer lugar casarlos, porque aquellos desgraciados estaban todavía en pecado mortal. En dos días, y con el apoyo del señor obispo, lo he podido llevar á cabo, por encontrarse el capitán *in articulo mortis*. Luego enterrarlos, pues falleció al día siguiente de celebrado el matrimonio; proveer á la viuda de algunas ropas y pagar los gastos de la enfermedad.

—Y á todo ello ha subvenido la Junta domiciliaria; ¿ha tomado también parte y no escasa, como otras veces, el bolsillo de la visitadora?

—Eso no viene, á cuento—me replicó contrariada la buena señora.—Pues oiga V., á esa infeliz me la he traído á casa; por allí dentro está y voy á ver si la reconcierto con su madre y la proporciono algún medio decente de ganarse la vida, que buena falta la hace. Para este último cuento son que usted me ayude.

—Cuente V. conmigo; ¡pero vamos señora, que se mete V. en unas historias! En fin, todo sea por Dios.

—Sí, hijo; todo sea por Dios—me contestó con beatífica calma.

Habrían pasado quince días de esta conversación con mi amiga, cuando una mañana, pasando por la descampada plaza de las Peñuelas, veo acurrucada en el suelo y quitando á un pobre perro una lata que unos traviesos muchachos le habian atado al rabo á mi amiga doña María, con su vestido de marinete, sus zapatos de fraile y su peluca.

Ayudé á la anciana señora, como mejor pude, á libertar de su maza al misero chuchó, y después de los saludos de ordenanza y de enterarme de que, como de costumbre, los vientos que por aquellos andurriales la habian llevado eran los mismos que á casi todas partes la llevaban, los de la caridad constante y vale-

